



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA FUNDACIÓ CASTELL DE CAPDEPERA

4882

Oferta de empleo público del año 2024 del organismo autónomo Castillo de Capdepera

Por Decreto de la Presidencia del organismo autónomo del Castillo de Capdepera de día 20 de mayo de 2024, se ha acordado la aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2024 de acuerdo con lo que establece el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y que comprende:

PERSONAL LABORAL:

GRUPO	DENOMINACIÓN	NÚM. VACANTES
E	Peón	2

(Firmado electrónicamente: 21 de mayo de 2024)

La presidenta del Organismo Autónomo
Mireia Francesca Ferrer Jaume